



FAMILY INTERNATIONAL MONITOR

Familia y trabajo: en qué punto se encuentra la Unión Europea

El 9 de abril, la Comisión publicó, tras 5 años de trabajo con las partes interesadas y asociaciones, una nueva directiva sobre la conciliación de la vida familiar y profesional.

La Comisión Europea define la nueva directiva europea sobre la conciliación de la vida familiar y profesional como “un nuevo comienzo”. Es un nuevo comienzo porque, después de un largo trabajo empezando desde abajo y después de más de 4 años de trabajo, ve la luz un nuevo documento que intenta dar homogeneidad a las políticas de conciliación de los Estados miembros y se centra en el tema del cuidado familiar, entendido como un lugar específico e insustituible.

El punto de partida del documento sigue siendo la promoción de la igualdad de oportunidades y el análisis de las diferencias que, todavía hoy, afectan al mundo laboral y a la participación femenina en la “vida productiva”. Se trata de una diferencia que, según estima la Comisión, cuesta alrededor de 370 millones de euros al año.

La estrategia propuesta es una estrategia win-win en la que todos los actores están llamados a aportar su contribución y a obtener beneficios: ciudadanos, empresas, Estados miembros.

Son cuatro los ámbitos de intervención de la directiva. En primer lugar, el permiso parental de paternidad: se fija en un mínimo de 10 días, en concomitancia con el nacimiento del hijo, y se paga como subsidio de enfermedad. Se modifica también el permiso parental: de los 4 meses concedidos a cada progenitor, 2 deben ser utilizados necesariamente por el progenitor “titular” y no son transferibles. Sin embargo, el permiso se vuelve flexible y puede ser disfrutado como permiso a tiempo completo, a tiempo parcial, por periodos bien definidos. Se introduce para todos aquellos que tienen un familiar a su cargo 5 días al año de permiso remunerado. Por último, el derecho de un trabajador con un hijo de hasta 8 años a pedir flexibilidad laboral: trabajo a tiempo parcial, horarios de trabajo flexibles, trabajo desde casa.

Una directiva que, una vez más, considera la estrategia de conciliación familiar y profesional como una estrategia para construir un mercado social, es decir, un mercado que garantice las pensiones, los ingresos y el acceso a los derechos a través de la participación en el mercado laboral. Y que no tiene en cuenta los interesantes análisis contenidos en el Libro Blanco Home & Family Employment

and Home Care in the EU publicado por EFFE – European Federation for Family Employment and Home Care. Son muchas las propuestas que surgen de este Libro Blanco, desde el reconocimiento del trabajo de cuidado doméstico hasta el desarrollo de plataformas tecnológicas colaborativas para el cuidado de las personas frágiles dentro de las familias.

En cuanto al tema del cuidado familiar, uno de los grandes desafíos en una Europa que envejece y se empobrece cada vez más, el debate está abierto.